



Solicita Santiago Creel a la SCJN dar atención prioritaria a la acción de inconstitucionalidad contra reformas al Conacyt

En su último acto formal como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el diputado Santiago Creel Miranda solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dar atención prioritaria a la acción de inconstitucionalidad contra reformas al Conacyt, aprobadas por el bloque de Morena y aliados. En conferencia de prensa que tuvo lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro, destacó que ésta es una buena noticia para la comunidad científica porque informó sobre la solicitud presentada en la víspera ante la SCJN con carácter de atención prioritaria para que revise y resuelva el asunto relativo al Sistema de Investigación Científica que está impugnado con acciones legislativas y amparos.

<https://hojaderutadigital.mx/solicita-santiago-creel-a-la-scjn-dar-atencion-prioritaria-a-la-accion-de-inconstitucionalidad-contra-reformas-al-conacyt/>